



GRUPO GALILEI

GALILEI Y AGRUPADOS, S.L.

NOBEL NEGOCIOS, S.L.

EMAS Declaración Medioambiental

Periodo:

01 de julio 2024

30 de junio 2025

Revisión 0

Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009.
Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) N° 1221/2009. Reglamento (UE) 2018/2026 con el que se modifica el anexo IV del Reglamento CE N° 122/2009

INDICE

LA ORGANIZACIÓN	3
Objeto y Alcance de la Declaración	4
Localización centros	4
Certificaciones	5
Cartera de Servicios	5
Organigrama	6
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	7
POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
Estructura del SGA	10
DESCRIPCIÓN ASPECTOS AMBIENTALES.....	11
Método Evaluación Aspectos Ambientales	11
Aspectos ambientales NORMALES.....	13
Aspectos ambientales ANORMALES / EMERGENCIA	16
Aspectos SIGNIFICATIVOS	17
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	18
Datos CUALITATIVOS.....	18
Control de consumos.....	18
Control de consumo energía renovable.	18
Control de vertidos.	18
Generación de residuos.	18
Control de los niveles de ruido emitidos.....	18
Control de emisiones a la atmósfera.	18
Impacto paisajístico.	18
Balance Ambiental	19
Generación de CONSUMOS.....	19
Generación de RESIDUOS NO PELIGROSOS	20
Generación de RESIDUOS PELIGROSOS/ ESPECIALES	21
EMISIONES de CO ₂	22
OBJETIVOS DEL SGA.....	23
INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	26
ASPECTOS AMBIENTALES: PROVEEDORES Y CLIENTES	28
RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL	29
BIODIVERSIDAD.....	31
VERIFICADOR.....	31

LA ORGANIZACIÓN

Grupo GALILEI (en adelante **GALILEI**) está compuesto por tres centros de formación. Desde su constitución en 1993 se dedica a la enseñanza, respondiendo a la necesidad de la comunidad de la isla de La Palma de contar con profesionales capaces de identificar, analizar y solucionar los diferentes problemas que se plantean en un entorno dinámico.

Las entidades y centros que lo conforman son:

GALILEI Y AGRUPADOS, S.L.

CENTRAL Y CENTRO: AVENIDA EL PUENTE, 37-A. BAJO Y SÓTANO. LOCAL 224. 38700. SANTA CRUZ DE LA PALMA.

CENTRO: CALLE LUÍS FELIPE GÓMEZ WANGÜEMERT, 20. 38760. LOS LLANOS DE ARIDANE.

NOBEL NEGOCIOS, S.L.

CENTRO: AVENIDA EL PUENTE, 37-B. BAJO Y SÓTANO. LOCAL 224. 38700. SANTA CRUZ DE LA PALMA.

Este grupo empresarial ha proporcionado formación a personas capaces de insertarse en el mundo laboral y social, a través de un modelo formativo eminentemente práctico y aplicado a los sectores donde opera, con un modelo de gestión basado en la mejora continua y la participación de los grupos de interés (alumnado, personal, entidades financiadoras, empresas).

La mayor labor ha sido dar respuesta al desafío de los cambios y a las nuevas exigencias sociales y empresariales relacionadas con la formación en la isla de La Palma. Para ello siempre se ha apostado por la calidad, la profesionalidad y las nuevas tecnologías.

Sus actividades están orientadas al desarrollo de la formación de trabajadores/as ocupados/as y desocupados/as, sin menoscabo de las actuaciones que, en materia de enseñanza no reglada, se llevan a cabo en colectivos específicos, siendo centro de referencia insular de algunas de las familias profesionales relacionadas con la cartera de servicios.

El objetivo con las personas ocupadas es desarrollar el perfeccionamiento y la mejora de sus perspectivas de empleo, mientras que el mayor interés hacia los trabajadores/as desempleados/as se centra en la reinserción laboral a todos los niveles de posible ocupación.

Aspectos destacados de este grupo de academias

-  **Formación, donde las personas son clave para la organización:**
 - Cuenta con un equipo de profesionales que desarrollan y evalúan las acciones formativas de manera continua, garantizando la calidad, eficacia, actualización y aplicabilidad de sus cursos.
-  **Formación orientada al empleo:**
 - A través del impulso llevado a cabo en la gestión de prácticas, su agencia de colocación y sus niveles de inserción laboral.
-  **Formación en sintonía con la realidad empresarial social y laboral:**
 - Tal y como queda recogido en la Visión: Preparar profesionalmente a nuestro alumnado mediante calificaciones profesionales, a través de la formación teórica y práctica con los últimos avances tecnológicos, para que puedan desarrollar un crecimiento personal y empresarial que facilite la inserción y actualización laboral, según las necesidades del entorno socio - laboral y los nuevos retos profesionales.
-  **Formación innovadora y creativa:**
 - Apoyada por la tecnología, equipos de alto nivel, intranet y programas específicos de las familias profesionales que imparte.
-  **Formación de calidad:**
 - Sustentada en el modelo EFQM 400+ y las certificaciones del Sistema de Gestión Integrado: ISO 9001 - Sistemas de Gestión de la Calidad, ISO 14001 - Sistema de Gestión Ambiental e inscripción en el Reglamento EMAS.
-  **Formación acreditada, actualizada y adaptada a los certificados de profesionalidad:**
 - Acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACIÓN

Esta declaración medioambiental es presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018** que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

OBJETO

Facilitar al público y a otras partes interesadas la información que se desprende respecto al impacto, comportamiento en el marco de esta organización, y constante compromiso con la mejora continua en materia de medio ambiente, extendiéndose a todas las actividades y sedes empresariales. Como parte interesada entendemos al individuo o grupo relacionado / afectado por las actuaciones medioambientales de GALILEI, como son: organismos oficiales, proveedores, clientes, alumnado, docentes y personal y comunidad vecinal.

ALCANCE

Certificados de profesionalidad; Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados; Formación profesional para el empleo de demanda, Acciones formativas a empresas y Formación privada. Agencia de Colocación.

- Por lo que, su actividad está clasificada bajo los códigos **CNAE**:
 - 85.32: Educación secundaria profesional.
 - 78.10: Actividades de agencia de colocación.

LOCALIZACIÓN CENTROS

Como se ha citado, nuestras instalaciones formativas están situadas en la isla de La Palma, específicamente en el municipio de Santa Cruz de La Palma y el municipio de Los Llanos de Aridane. Disponemos de aproximadamente de 1.068,18 m² repartidos en un total de diez aulas.

CENTROS SANTA CRUZ DE LA PALMA

Las instalaciones de los centros de Galilei y Nobel en Santa Cruz (SC) se encuentran compartiendo un mismo local que abarca 775,18 m².

A) Centro Galilei SC. Avda. El Puente, 37-A, bajo y sótano.

Abarca 310,08 m², repartidas en las diferentes zonas:

- Dirección, recepción y sala de profesores/as.
- 3 Aulas homologadas por el Servicio Canario de Empleo (SCE)

B) Centro Nobel SC. Avda. El Puente, 37-B, bajo y sótano.

Abarca 465,10 m², repartidas en las diferentes zonas:

- Dirección, recepción y sala de profesores/as.
- 4 Aulas homologadas por el Servicio Canario de Empleo (SCE)

Zonas comunes. Distribuidores, aseos, almacenes y salidas de emergencia.



CENTRO LOS LLANOS DE ARIDANE

C) Centro Galilei LL. C/ Luís Felipe Gómez Wangüemert, 20

Abarca 293 m², donde están repartidas las diferentes zonas:

- Dirección, recepción, sala de profesores y aseos.
- 3 Aulas homologadas por el Servicio Canario de Empleo (SCE)

CERTIFICACIONES

En la búsqueda de la Excelencia en los servicios que ofrecemos en nuestros centros formativos y con el fin de verificar nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente (SGI), nos sometemos a auditorías externas por entidades acreditadas de forma voluntaria.

Las certificaciones conseguidas han sido gracias a una Política de Gestión orientada a ofrecer a nuestros clientes los máximos estándares.



CARTERA DE SERVICIOS

Áreas formativas donde se desarrollan los programas educativos son:

- Administración y gestión de empresas
- Atención sociosanitaria
- Aplicaciones informáticas
- Gestión medioambiental
- Animación sociocultural
- Hostelería y turismo
- Marketing aplicado
- Atención a la infancia
- Ventas
- Diseño gráfico
- Salud laboral y Prevención de riesgos. Economía social
- Páginas Web
- Metodología didáctica
- Idiomas

Segmentos de clientes actuales y futuros.

Se representan los principales clientes de **GALILEI**:

- Servicio Canario de Empleo – SCE (acciones de formación prioritariamente para trabajadores/as desempleados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de demanda).
- Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE (acciones de formación prioritariamente para trabajadores/as ocupados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de oferta).
- Empresas:
 - Cursos bonificados por la Seguridad Social. FUNDAE
 - Cursos privados.
- Cursos online.
- Cursos presenciales.
- Alquiler de aulas

ORGANIGRAMA

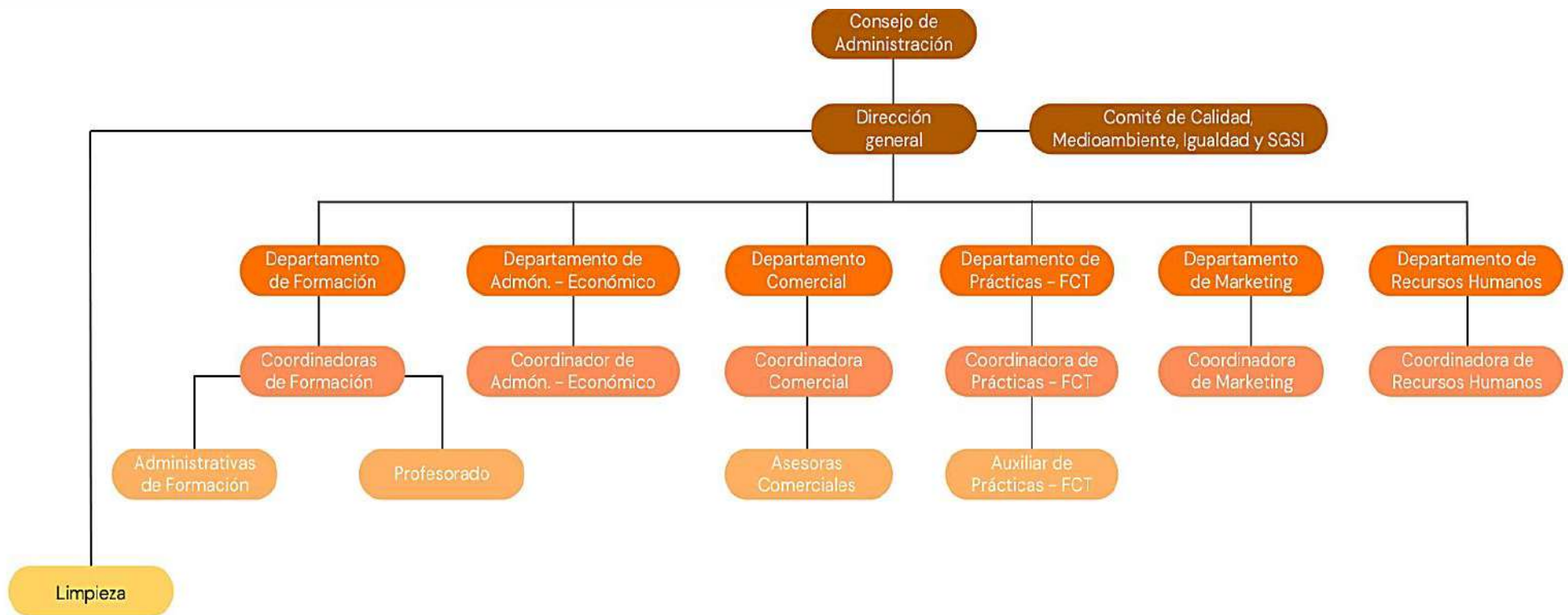
La persona de contacto del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es **Zebenzui Fajardo Ortega**, Responsable del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de **GALILEI** y actual Director.

Si algún interesado quiere ponerse en contacto con esta empresa podrá hacerlo a través de:

- **Email:** administración@galilei.es
- **Teléfono:** 922 401 049
- **Web:** <https://grupogalilei.es/contacto/>

La presente Declaración Ambiental podrá ser solicitada por cualquier persona interesada y/o descargada de las página web empresarial y desde la página web del Gobierno de Canarias, Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

- <https://grupogalilei.es/>
- <https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

GALILEI basa su filosofía en impartir formación de calidad con profesorado altamente cualificado y con amplia experiencia en su entorno laboral, a personas que necesiten adquirir o actualizar competencias profesionales que le ayuden a encontrar un puesto de trabajo, mejorar las posibilidades de empleo o desempeñar mejor una actividad laboral.

Asimismo, desde nuestros inicios hemos tenido como objetivo cubrir las necesidades de formación profesional que demanda el cambiante mercado laboral a los/as profesionales de los diferentes sectores económicos.

PROPÓSITO Mejorar la vida de las personas dotándolas de competencias profesionales que permitan su inserción laboral, atendiendo la demanda en continua transformación de profesionales formados.

MISIÓN Preparar profesionalmente a nuestro alumnado mediante calificaciones profesionales, a través de la formación teórica y práctica con los últimos avances tecnológicos, para que puedan desarrollar un crecimiento personal y empresarial que facilite la inserción y actualización laboral, según las necesidades del entorno socio - laboral y los nuevos retos profesionales.

VISIÓN Ser reconocido como el centro de formación profesional modelo en nuestra isla al que recurren alumnos/as, empresas e instituciones por su formación, abierto a las demandas del entorno productivo y a las inquietudes sociales, basado en las personas, construido sobre la comunicación, la participación y la implicación en la mejora continua con capacidad para impartir oferta formativa propia en conexión estrecha con el mundo sociolaboral.

VALORES

En **GALILEI** consideramos como principios básicos de nuestra gestión, la realización de nuestras actividades con un alto nivel de calidad y servicio que permita asegurar la obtención de unos resultados de acuerdo con unos requisitos exigibles por nuestra clientela, la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente. Somos conscientes de la importancia de incrementar la calidad del servicio que prestamos y es por ello por lo que nos comprometemos a ofrecer una mejora continua en todos nuestros procesos y condiciones de trabajo.

Los valores que más nos definen, son los siguientes:

- ✓ Desarrollo y satisfacción de las personas. Favoreciendo un clima de bienestar y satisfacción entre los integrantes del personal docente y no docente, el alumnado, las empresas y las organizaciones / asociaciones del entorno, impulsando la participación y estableciendo sistemas de trabajo flexibles e integradores respetuosos con la pluralidad en un marco de tolerancia, no fallando nunca al cliente y destacando por su formalidad y organización interna.
- ✓ Calidad. Esfuerzo continuo con el trabajo bien hecho, innovador y sostenible, optimizando los recursos materiales de los que se dispone y buscando la mejora continua en todos los aspectos de la actividad que se desarrolla, mediante las nuevas ideas, técnicas y prácticas con la intención de ser útiles para el incremento de la eficiencia y eficacia, con personal con suficiente capacidad y responsabilidad para resolver los problemas que puedan surgir diariamente en el trabajo.
- ✓ Alto grado de Implicación del personal, Profesionalidad e Innovación. Actualizar constantemente los conocimientos, técnicas y herramientas propias, adaptándolas al mercado de trabajo, cambios organizativos, legislativos y formativos con el empleo eficiente de las tecnologías. Orientar las actividades y tareas del personal hacia el servicio que se ofrece. Con un personal que luche por la empresa y por su reconocimiento de cara al cliente, de forma que nuestra mejor publicidad sea nuestro personal.
- ✓ Trabajo en Equipo. Favoreciendo la comunicación interna y las acciones de coordinación y colaboración dentro de la organización y con los demás agentes involucrados en la formación, sobre las bases del respeto mutuo y la confianza.
- ✓ Reconocimiento. Celebrar y reconocer los logros de las personas de la organización. Promover la cultura de la motivación – compensación como medio adecuado de integración organizativa.

- ✓ Sostenibilidad. Con una estructura de costes tal, que nos permita competir en el mercado de forma que podamos mantenernos y crecer sin arriesgar lo conseguido, que permita obtener un margen suficiente como para generar beneficios y poder invertir en la mejora de nuestras infraestructuras.
- ✓ Formación para el empleo. Potenciando las actividades de orientación profesional y actividades complementarias hacia la empleabilidad y estimulando el esfuerzo personal y el aprendizaje de herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, así como la formación complementaria y continuada a lo largo de la vida.
- ✓ Comprometida con el medioambiente y la seguridad y salud. Con unos principios de divulgación de la conciencia medioambiental y de seguridad entre su alumnado y personal, mediante la aplicación de acciones de prevención de la contaminación y minimización del uso de recursos naturales. Generando en todos los integrantes del proceso de aprendizaje hábitos de trabajo seguro, fomentando el aprendizaje en entorno real y valorando la importancia de la aplicación de las correspondientes medidas de seguridad e higiene en el trabajo, y la adquisición de hábitos de vida saludables.
- ✓ Nuevas Tecnologías. Ponemos a disposición de nuestro alumnado las mejores herramientas formativas, adaptadas a la realidad específica de cada ámbito profesional. En ese sentido, impulsamos el uso de las nuevas tecnologías, dotando a los centros de la infraestructura necesaria.
- ✓ Innovación. Promovemos de manera continua y sistemática las condiciones necesarias para crear y mejorar de forma creativa los procesos de trabajo en la organización.
- ✓ Colaboración y Cooperación. Fomentamos la participación en actividades que favorezcan el intercambio, la cooperación social y el desarrollo de experiencias mutuas con instituciones y entidades en el ámbito autonómico, nacional e internacional. De esta forma, nuestra formación está homologada por diferentes entidades y nuestro alumnado puede sentirse respaldado por una titulación oficial.
- ✓ Igualdad. Declaramos nuestro compromiso con el establecimiento de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades, sin que nadie reciba ningún tipo de objeción por cuestión de raza, género, clase social u otra condición. Facilitamos un clima de convivencia y respeto a las personas, dejando atrás cualquier tipo de discriminación.

Y puesto que reconocemos que las empresas se hacen grandes de dentro hacia fuera, la Dirección establece en su política de Calidad – Medioambiente:

- ✓ Mantener al día y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión (SGI) como medio para garantizar la confianza de nuestros clientes actuales y potenciales.
- ✓ Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y relacionados con los aspectos medioambientales y otros requisitos que la organización suscriba.
- ✓ Asegurar la satisfacción continua de nuestros clientes, solucionando con eficacia las posibles quejas que de nuestro servicio se presenten.
- ✓ Potenciar las capacidades de nuestro personal a través de la formación adaptada a las necesidades de sus puestos, así como de la dotación de los recursos necesarios.
- ✓ Analizar las necesidades de nuestros clientes mediante una comunicación eficaz que nos permita desarrollar ampliamente nuestros procesos de trabajo.

La dirección de **GALILEI** considera fundamental la mejora continua de los métodos empleados para alcanzar esta visión empresarial y con este motivo, se compromete firmemente en el desarrollo y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001, un Sistema de Gestión Medioambiental basado en las normas ISO 14001, un Sistema de Gestión de la Seguridad de la información ISO 27001, un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001, un Modelo de Excelencia en la Gestión EFQM 500+ y Reglamento EMAS, que le permita cumplir con los requisitos y objetivos que del Sistema y de esta Política se deriven, así como de la mejora continua de la eficacia del mismo.

POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, se desarrolla un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

La política ambiental de **GALILEI** es la declaración, por parte de la organización, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales. Esta política ambiental será secundada por :

- El compromiso con la mejora continua.
- El compromiso con la conformidad reglamentaria
- El compromiso con la prevención de la contaminación

Asumidos dichos compromisos, los ejes prioritarios de las acciones ambientales definidos en esta Política son:

- Se desarrollará un Programa de objetivos y metas ambientales en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y en el que se tomará en cuenta las necesidades de los clientes, los usuarios, el personal y otras partes interesadas (comunidad vecinal y entorno limítrofe, entre otros).
- Serán supervisados con regularidad por el/la Responsable de Gestión Ambiental, siendo revisados completamente en el periodo de cumplimiento establecido. Asimismo serán objetivos y abiertos a las partes afectadas, con el compromiso de sensibilizar al personal y alumnado de los centros dependientes.
- Esta política será revisada por la Dirección cada año, y se adecuará a las realidades de los centros formativos y del destino en que se encuentra.

GALILEI quiere conseguir que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental, para ello previene, controla y minimiza los efectos medioambientales que su actividad genera el entorno, además de estudiar y perfeccionar constantemente nuevos métodos para reducir el consumo de materias primas, la energía y las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes producidas por su actividad.

Esta Política Medioambiental tiene por objeto:

- ✓ Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes, procurando llegar más allá del cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.
- ✓ Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- ✓ Planificar sus procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, minimizando los residuos generados en la medida de lo posible, reduciendo al máximo las emisiones atmosféricas y el impacto medioambiental de nuestras actividades.
- ✓ Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- ✓ Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- ✓ Implicar a todos sus empleados/as en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.
- ✓ Requerir el cumplimiento de la política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa.
- ✓ Cumplir con nuestro papel divulgativo entre nuestros alumnado, promoviendo la concienciación medioambiental y el cambio climático.
- ✓ Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- ✓ Realizar servicios seguros para sus empleados y que a su vez resulten seguros para su alumnado y el entorno.

ESTRUCTURA DEL SGA

GALILEI ha integrado el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en el Sistema de Gestión que data del año 2.008, así como la inscripción en el reglamento EMAS, incorporado en el año 2016. El Sistema documental está compuesto por el Manual de Gestión y sus Anexos: Procesos comunes para ambos sistemas, Procesos Operativos (Calidad) y Procesos de Ambientales (Medioambiente), estando garantizada su difusión en todo el personal de la organización, así como los formatos básicos para su despliegue y registro de las actividades encomendadas.

La difusión sobre las medidas a adoptar para la protección del medio ambiente, la sensibilización y concienciación sobre el cambio climático y la sostenibilidad del entorno, se realiza mediante las siguientes vías de comunicación: carteles informativos, página web, redes sociales, charlas, jornadas formativas realizadas por la propia organización y el asesoramiento de una entidad consultora especializada externa (Qualitor Consultores, S.L.).

A continuación se plasma la lista de Referencia Principal del sistema documental

<i>Documento</i>	<i>Denominación</i>
Manual de Gestión	
Anexo 0	Manual de Gestión Introducción
Anexo I	Política de calidad medioambiente
Anexo II	Organigrama de la organización
Anexo III	Mapa de procesos de la organización
Anexo IV	Control de la documentación, datos y doc. importante
Anexo V	Planificación y organización del sistema
Anexo VI	Gestión de auditorías internas
Anexo VII	Gestión de las incidencias / servicios no conformes
Anexo VIII	Gestión de las acciones correctivas y de mejora
Anexo IX	Comunicaciones
Anexo X	Gestión del conocimiento
Anexo XI	Gestión del riesgo
Procesos Generales	
FP G11	Gestión de Compras
FP G12	Gestión de Gestión de Contratación profesorado
PO G20	Gestión de Infraestructura
FP G30	Gestión Estratégica
FP G31	Gestión Presupuestaria
FP G32	Gestión de Auditorías
FP G41	Gestión de Alianzas
FP G42	Gestión de la partes interesadas GI
FP G51	Gestión RRHH - Igualdad
FP G52	Gestión RRHH - Promoción
FP G53	Gestión RRHH - Contratación
FP G54	Gestión RRHH - Protocolo de actuación ante el acoso
FP G55	Gestión RRHH - Manual de lenguaje no sexista
FP G56	Gestión RRHH - Código de conducta y buenas prácticas
Procesos Operativos	
FP FPE	Gestión de cursos SCE
FP PRIVADA	Gestión de cursos Privados
FP CONTINUA	Gestión de cursos Continua
FP BONIFICADA	Gestión de cursos Bonificada
FP PRACTICAS	Gestión de las prácticas en empresas
Procesos Medioambientales	
Anexo I	Pautas de Actuación Medioambiental.
PA-ASPECTO	Identificación y evaluación de aspectos ambientales
PA-LEGAL	Identificación y evaluación de requisitos legales y otros
PA OPERACIONAL	Control Operacional
PA-RESIDUO	Gestión de residuos
PA-CONSUMO	Gestión de consumos
PA-EMERGEN	Gestión de emergencias: Preparación y respuesta
PA-D. AMBIENTAL	Manual de Declaración Ambiental

DESCRIPCIÓN ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales la realiza el Responsable del Sistema y los responsables de cada centro, en función de la actividad y el tipo de la acción formativa a desarrollar en cada momento.

La metodología se define en el procedimiento ambiental: PA-ASPECTO y para cada uno de los aspectos medioambientales se establecen dos métodos de evaluación. Una vez identificados los aspectos, tanto en condiciones normales como anormales / emergencia, el Responsable de SGI procederá a valorarlos en el formato: Identificación y evaluación de los aspectos ambientales, con la finalidad de determinar su importancia y así actuar sobre los más significativos. La evaluación de los aspectos ambientales se realiza en base a los criterios siguientes:

Normales

- *Magnitud*: Expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental. Los valores absolutos se relativizan en función del denominador de producción o económicos que en cada caso sea de aplicación, por la norma de aplicación o por la unidad más representativa del negocio o actividad
- *Peligrosidad*: Nivel de peligrosidad, frecuencia, toxicidad, afección, efecto sobre las personas o el entorno, donde se lleve a cabo la actividad.
- *Partes interesadas*: Nivel de comunicación con las partes de cualquier índole, trabajadores/as, vecindarios, administraciones, etc.

Anormales / Emergencia

- *Probabilidad / Frecuencia*: Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.
- *Consecuencias / Impactos*: Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.
- *Partes interesadas*: Comunicación por las partes afectadas por disconformidades sobre prácticas o consecuencias negativas que le afecten.

MÉTODO EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES

NORMALES

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de esta organización, incluidas las operaciones de mantenimiento.

Como se ha indicado, para su valoración se tiene en cuenta la *Magnitud*, *Peligrosidad* (frecuencia y/o proximidad) y *Partes Interesadas*, las cuales serán puntuadas según se indica:

CRITERIOS		BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3 (P) o 5 (M)
Consumo eléctrico	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Peligrosidad	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo
Consumo de agua	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Sensibilidad	Red Ayuntamiento	Pozo - Galería	Cubas de aguas
Consumo de papel	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Totalmente reciclado.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.	No reciclado y sin criterios ecológicos
Consumo de sustancias químicas / limpieza	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Sin peligrosidad asignada.	Nocivas, irritantes.	Inflamables, tóxicas, corrosivas.
Consumo Combustible	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo.
Vertidos	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Red de alcantarillado.	Pozo filtrante.	Exterior.

CRITERIOS		BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3 (P) o 5 (M)
Residuos	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	Residuos no peligrosos que se destinen a su revalorización, reciclaje o reutilización interna.	Residuos no peligrosos o especiales. Se entregan al gestor para su revalorización o reciclado.	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.
Ruidos	Magnitud	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias
	Regulación	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
Emisiones CO ₂	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	Peligrosidad	No se genera o 100% renovable	≥ 50% renovable	< 50% no renovable
General	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio.

El resultado tendrá significancia siempre que se ajuste a la siguiente indicación:

Nivel de significancia	Clasificación del aspecto	
	S ≥ 5	Significativo
	S < 5	No Significativo

ANORMALES / EMERGENCIA

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo o en situaciones de emergencias.

En su valoración se tiene en cuenta la probabilidad / frecuencia, las consecuencias / impactos y las partes interesadas.

Valores:	Bajo	Medio	Alto
Probabilidad / Frecuencia	1	2	3
Consecuencias / Impactos	1	2	3
Personas interesada	1	2	3

CRITERIOS		BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3
Aspecto anómalo / emergencia	Probabilidad / Frecuencia	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos 3 años.	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos 3 años. Se desconoce la frecuencia.
	Consecuencias / Impactos	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.
General	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio.

El resultado tendrá significancia siempre que se ajuste a la siguiente indicación:

Nivel de significancia	Clasificación del aspecto	
	S > 3	Significativo
	S ≤ 3	No Significativo

ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES

Nomenclatura: Galilei Santa Cruz = Galilei SC / Nobel Santa Cruz = Noble / Galilei Los Llanos = Galilei LL

DIRECTOS: Son aquellos que la organización puede ejercer un control directo.

ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
GENERACIÓN DE CONSUMOS				
Agua de abastos en general Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos y modificación ecosistemas acuáticos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	Significativo Significativo Significativo	Acciones minimización: consumo agua: - Carteles de uso de la cisterna - Carteles sensibilización: ahorro del agua
Consumo de energía eléctrica Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	Significativo Significativo Significativo	Acciones reducción: consumo eléctrico: - Bombillas de ahorro de energía - Carteles apagado: equipos y luces y carteles sensibilización: ahorro energía - Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo
Consumo de papel Funcionamiento general de los centros		Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No Significativo No Significativo Significativo	- Segregación de residuos - Impresión a doble cara - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Reciclado de papel usado para notas, borradores, encargos, etc.
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Papel y Cartón Restos de papel, procedentes de los materiales sobrantes de las actividades docentes y de las tareas administrativas	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No Significativo No Significativo No Significativo	- Segregación de residuos - Fotocopias de impresión de doble cara - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel - Reciclado de papel usado para notas, borradores, encargos, etc.
Vidrio Envases de cristal procedentes del consumo del propio personal y alumnado		Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No Significativo No Significativo No Significativo	- Segregación de residuos, - Se considera No significativo dado que no se producen residuos de vidrio por el tipo de actividad.
Envases y residuos de envases Envases de plástico, metal y bricks, procedentes del consumo del propio personal y alumnado		Agotamiento de recursos	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No Significativo No Significativo No Significativo
Mezcla productos orgánicos Restos de materia orgánica procedente de la comida del alumnado y del propio personal.	Galilei SC Nobel SC Galilei LL		No Significativo No Significativo No Significativo	-Segregación de residuos

ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
VERTIDOS				
Agua en baños Generados en los aseos por el alumnado y por el propio personal.	Contaminación de aguas	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	Significativo Significativo Significativo	- Prohibición de vertidos no autorizados - Acciones de minimización del consumo del agua
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS / ESPECIALES				
Residuos de tóner Se generan en la impresión del material formativo de los cursos, así como en los trabajos administrativos que se generan de la actividad docente y del propio personal	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos (Gestores recicladores) - Acciones de minimización y protección - Utilización de material reciclado
Residuos de tinta Se generan en la impresión del material formativo de los cursos, así como en los trabajos administrativos que se generan de la actividad docente y del propio personal		Nobel SC	No Significativo	
		Galilei LL	Significativo	
		Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones de minimización y protección - Utilización de material no agresivo con medio ambiente y/o ecológico.
Envases de productos químicos / limpieza Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza, actividades formativas y/o de mantenimiento.		Nobel SC	No Significativo	
		Galilei LL	No Significativo	
		Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos (gestores / vendedores) - Sustitución paulatina de la iluminación por luminarias bajo consumo o LED - Plan de ahorro de la iluminación
Fluorescentes y bombillas Funcionamiento general de los centros		Nobel SC	No Significativo	
		Galilei LL	No Significativo	
	Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos a través de punto limpio	
Pilas Uso de algunos equipos y dispositivos por el alumnado y personal.	Nobel SC	No Significativo		
	Galilei LL	No Significativo		
	Residuos eléctricos y electrónicos. Actividades formativas, administrativas, mantenimiento y uso equipos y/o dispositivos usados por el alumnado y personal.	Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones de selección: adquisiciones de equipos y dispositivos con menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente
Nobel SC		No Significativo		
Galilei LL		Significativo		
RUIDO				
Aire acondicionado. Aparatos Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados	Contaminación acústica	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No significativo No significativo No significativo	- Eliminación y/o minimización del ruido - Adquisiciones de equipos de nuevas generaciones que minimizan el ruido en su funcionamiento

ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Ruido del centro hacia el exterior Generados por la actividad del propio centro	Contaminación acústica Impacto núcleo urbano	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No significativo No significativo No significativo	- Aislamientos - No sobrepasar los límites legales establecidos - Insonorización de las aulas al exterior - Medición, si procede
Ruido del exterior hacia el centro Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana.	Contaminación acústica Impacto núcleo urbano	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No significativo No significativo No significativo	- Aislamientos - No sobrepasar los límites legales establecidos - Insonorización de las aulas al exterior - Medición, si procede

OTROS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

Formación y sensibilización concienciación sobre el respeto y cuidado del medioambiente Realizado en las acciones formativas ambientales del alumnado, incluidas en los temarios de los cursos.	Concienciación de las Buenas Prácticas Ambientales en el alumnado	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	Significativo Significativo Significativo	- Charlas de concienciación, sensibilización y participación con las medidas medioambientales adoptadas en los centros.
---	---	--------------------------------------	---	---

INDIRECTOS: Son aquellos que la organización no tiene pleno control pero sí influencia (subcontratas)

ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
EMISIONES CO₂				
Se genera por el consumo de energía eléctrica no renovable en la actividad diaria de los centros	Contaminación atmosférica. Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No Significativo No Significativo No Significativo	- Concienciación y sensibilización. - Inversiones para la generación de energía eléctrica renovable - Selección y adjudicación de compañías de suministros eléctricos que generen mayoritariamente su energía por renovable.

Desde **GALILEI** consideramos que:

- Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, estimamos que los impactos de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.

- Las actividades de formación y sensibilización / concienciación sobre el respeto y cuidado del medioambiente a las partes interesadas se consideran significativas, al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de conciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.

ASPECTOS AMBIENTALES ANORMALES / EMERGENCIA

Son aquellos generados por actividades, procesos o servicios (APS) de la organización en condiciones anormales, de emergencias y accidentes.

ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
ALMACENAJES DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O DE LIMPIEZA Y DERRAMES				
Emisiones atmosféricas de vapores y productos. Vertidos accidentales. Residuos de envases. Labores propias de la limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos durante uso, almacenado y reciclado.	Galilei SC	No significativo	- Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector - Fichas de seguridad de los productos empleados - Segregación de los residuos obtenidos - Cubos de seguridad para productos en uso, para evitar los vertidos
		Nobel SC	No significativo	
		Galilei LL	No significativo	
INUNDACIONES				
Emisiones atmosféricas de vapores y productos. Vertidos accidentales. Residuos de productos. Rotura de tubería	Impactos asociados a la propia gestión, entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos generados	Galilei SC	No significativo	- Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos
		Nobel SC	No significativo	
		Galilei LL	No significativo	
RIESGO DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Emisiones atmosféricas de vapores y productos. Vertidos accidentales y residuos de productos. Actividad fortuita	Impactos asociados a la propia gestión, entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos.	Galilei SC	No significativo	- Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos - Medidas contraincendios actualizada
		Nobel SC	No significativo	
		Galilei LL	No significativo	
OBRAS Y REMODELACIONES				
Emisiones atmosféricas. Vertidos accidentales. Residuos de productos. Ruido. Uso de pinturas, productos químicos, grupos electrógenos, emisiones de máquinas auxiliares, generación de escombros, restos de envases. Rotura de tubería Mantenimiento de las instalaciones	Impactos asociados a la propia gestión, entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos durante el uso, almacenado y reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Galilei SC	No significativo	- Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales - Fichas de seguridad de los productos - Segregación de los residuos obtenidos - Cubos de seguridad para productos en uso y evitar los vertidos - Eliminación y/o minimización de ruidos - Dispositivos de aislamiento en la zona (control y medición de ruido) - Eliminación a través de gestor residuos
		Nobel SC	No significativo	
		Galilei LL	No significativo	
FUGA REFRIGERANTE				
Emisiones atmosféricas Actividad esporádica Mantenimiento, manipulación de los equipos de aire acondicionado	Calentamiento global	Galilei SC	No significativo	- Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales - Segregación de los residuos obtenidos - Aseguramiento locales - Verificación de la acreditación de los empleados - Plan preventivo de mantenimiento
		Nobel SC	No significativo	
		Galilei LL	No significativo	

En este periodo: no se ha producido ninguna situación de emergencia real que hayan generado estos aspectos.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

La significancia en los tres centros que componen **GALILEI** se ha debido a:

Normales Directos

Consumo electricidad:

La significancia en los 3 centros es debido al uso del aire acondicionado durante más meses por incremento de temperatura debido al cambio climático.

Consumo de agua / vertidos y productos de limpieza:

Si bien el número de horas impartidas total ha sido inferior al periodo anterior, el alumnado formado ha sido mayor, conllevando un aumento en el consumo de agua por el uso de los aseos y sus correspondientes tareas de limpieza de los 3 centros.

Consumo de papel y tóner:

El incremento en el consumo de papel y tóner en el centro de Los Llanos está motivado por la impresión de material didáctico teórico-práctico elaborado por los propios docentes para reforzar y consolidar los conocimientos adquiridos. Los residuos se han gestionado a través de gestores autorizados.

Residuos aparatos eléctricos y electrónicos.

La obsolescencia de varias torres de ordenadores y periféricos (ratones y teclados) en el centro de Los Llanos ha generado la significancia de este aspecto. Los residuos han sido entregados al gestor autorizado.


Academias Galilei
 8 de junio a las 11:00 ·

¿Sabías esto?

Cada minuto, un camión de basura lleno de plástico termina en el océano. Y sí, también en el Atlántico que rodea nuestras islas.

En el Día Mundial de los Océanos, no basta con admirar su belleza.
 ❤️ Toca cuidarla.

Porque sin océano, no hay vida 🌊

#DíaMundialDeLosOcéanos #OcéanoAtlántico #ConcienciaAmbiental


GALILEI
 - ACADEMIAS -

"Cada año, entre 8 y 10 millones de toneladas de plástico terminan en el océano."

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)



8 de junio | Día Mundial de los Océanos

Publicación realizada en las RRSS de GALILEI

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

DATOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen en las tablas correspondientes de cada centro, los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. En dichas tablas se detalla:

- Magnitud expresada en la unidad requerida en cada aspecto.
- Total de horas lectivas del periodo.
- Tipo de aspecto y periodo computable.
- Indicador: Ratio: Aspecto / Total horas lectivas.

Control de consumos.

Se han identificado los consumos de recursos derivados de las actividades formativas y se han iniciado acciones para su minimización, tanto con pequeñas inversiones como con acciones de sensibilización.

- Consumo de agua: proveniente de las instalaciones de cada sede, aseos, limpieza, prácticas profesionales y office.
- Consumo de electricidad: proveniente del uso de equipos informáticos, electrónicos, lámparas, fotocopiadora, etc.
- Consumo de papel: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Consumo de tóner: proveniente de las actividades formativas y administrativas.

El control se gestiona mediante el registro de consumos de las facturas y se evalúan con indicadores que permiten medir su evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización y/o eliminación.

Ratio = total de la magnitud del aspecto / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

Control de consumo energía renovable.

GALILEI no genera energía renovable. Se toman los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas.

Ratio = porcentaje de energía renovable sobre el consumo / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

Control de vertidos.

Los vertidos generados son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios, prácticas profesionales, limpieza y offices. Se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. Las acciones ambientales están compuestas por carteles de sensibilización para el ahorro ubicados en los aseos y las aulas taller, así como las pautas ambientales comunicadas y difundidas en los centros.

Ratio = total consumo de m³ / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

Generación de residuos.

Todos los residuos generados por esta entidad se gestionan según la legislación aplicable en cada caso. Su control comienza con la segregación por el personal, alumnado y usuarios/as, ubicándolos en los contenedores habilitados para ello hasta su entrega. Según proceda, los residuos se destinan a su reutilización, a los depósitos municipales, puntos limpios y/o se entregan a los proveedores - gestores autorizados.

El control de las entregas efectuadas queda registrado en los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un documento de control por parte de la organización, donde se plasman dichas entregas (salidas), a fin de medir el consumo o generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso.

Indicador: Ratio = total kg del residuo / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

Control de los niveles de ruido emitidos.

La actividad se encuentra autorizada a través de la licencia municipal de actividad de cada centro.

Los ruidos generados en los centros son debidos principalmente a la utilización de aires acondicionados de manera esporádica y la actividad formativa que se lleva a cabo y el ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicados los centros.

Indicador: nº de quejas emitidas por los usuarios/as.

Cabe resaltar que no se han producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto en los años de actividad de **GALILEI**.

Control de emisiones a la atmósfera.

Relacionado con la actividad formativa que se realiza, se ha considerado las emisiones de CO₂ de la energía no renovable:

Ratio = emisiones de CO₂ sobre el consumo de energía no renovable / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

Se tienen en cuenta las emisiones procedentes de los desplazamientos de profesorado y alumnado, el cual se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, vehículo compartido, etc.). No se dispone de vehículo de empresa.

Impacto paisajístico.

Debido a la actividad que se desarrolla, la cual no es considerada como clasificada, y que los centros se encuentran en zonas con gran actividad comercial y tráfico de vehículos, no se ha considerado en ninguno de ellos como aspecto relevante el entorno.

BALANCE AMBIENTAL

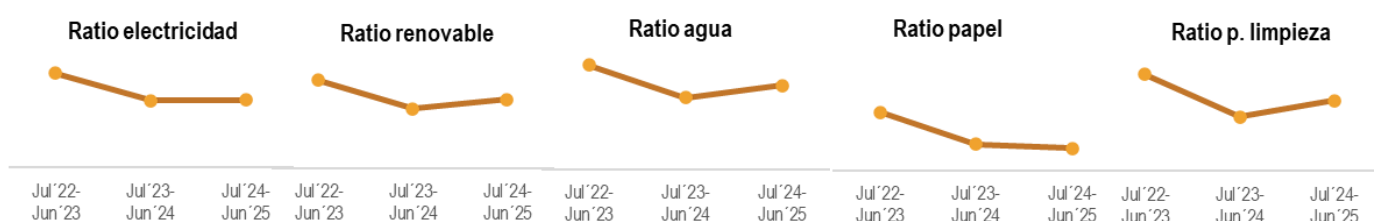
El comportamiento ambiental, en base a los indicadores gráficos que se muestran a continuación, ha sido analizado en los tres últimos periodos.

Generación de CONSUMOS

Indicador: Ratio cantidad consumida del recurso / Total horas periodo.

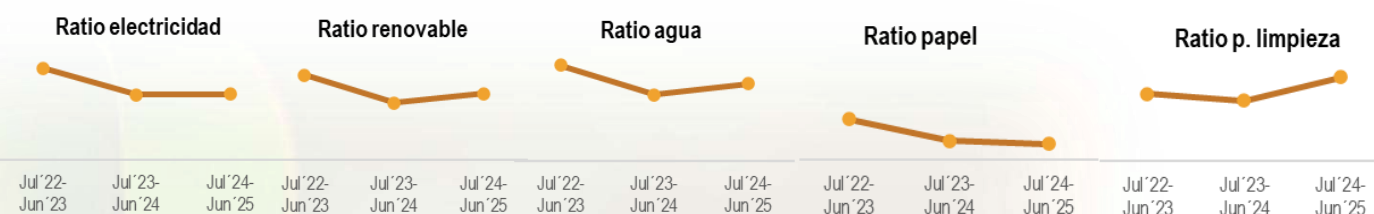
1. Centro Galilei Santa Cruz

Periodo	Horas	MWh	Ratio electricidad	MWh	Ratio renovable	m³	Ratio agua	Kg	Ratio papel	Kg	Ratio p. limpieza
Jul'22- Jun'23	2133	7,2253	0,0034	3,3782	0,0016	77,84	0,0365	43,060	0,0202	28,498	0,0134
Jul'23- Jun'24	3095	7,4734	0,0024	3,3144	0,0011	77,65	0,0251	28,415	0,0092	36,781	0,0119
Jul'24- Jun'25	2985	7,2634	0,0024	3,6826	0,0012	87,57	0,0293	23,015	0,0077	37,172	0,0125



2. Centro Nobel Santa Cruz

Periodo	Horas	MWh	Ratio electricidad	MWh	Ratio renovable	m³	Ratio agua	Kg	Ratio papel	Kg	Ratio p. limpieza
Jul'22- Jun'23	2991	10,132	0,0034	4,737	0,0016	109,156	0,0365	60,380	0,020	39,961	0,013
Jul'23- Jun'24	5355	12,931	0,0024	5,735	0,0011	134,350	0,0251	49,165	0,009	63,639	0,012
Jul'24- Jun'25	5400	13,140	0,0024	6,662	0,0012	158,426	0,0293	41,635	0,008	90,161	0,017



3. Centro Galilei Los Llanos

Periodo	Horas	MWh	Ratio electricidad	MWh	Ratio renovable	m³	Ratio agua	Kg	Ratio papel	Kg	Ratio p. limpieza
Jul'22- Jun'23	4485	13,4619	0,0030	6,3885	0,0014	100,00	0,0223	142,230	0,032	65,250	0,0145
Jul'23- Jun'24	3940	10,5084	0,0027	4,5916	0,0012	73,00	0,0185	90,510	0,023	50,000	0,0127
Jul'24- Jun'25	3160	11,2522	0,0036	5,7049	0,0018	76,00	0,0241	142,230	0,045	60,000	0,0190



Generación de RESIDUOS NO PELIGROSOS

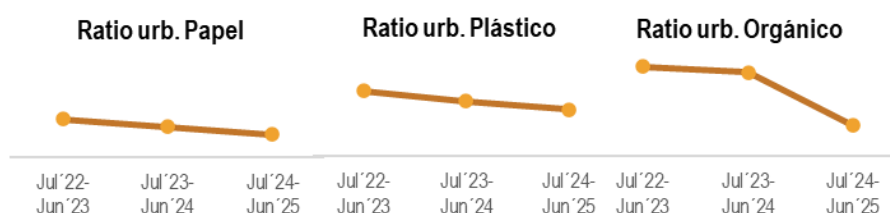
Indicador: Relación cantidad generada del residuo / Total horas periodo.

Factor de conversión: Los residuos urbanos se han estimado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos, resultando los valores medios siguientes:

- Papel: Bolsa 30 l. equivale a 1,80 kg
- Plástico y envases: Bolsa 30 l equivale a 1,20 kg
- Orgánica: Bolsa 30 l. equivale a 4,00 kg.

1. Centro Galilei Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio urb. Papel	Kg	Ratio urb. Plástico	Kg	Ratio urb. Orgánico
Jul'22- Jun'23	2133	107,899	0,0506	95,910	0,0450	293,059	0,1374
Jul'23- Jun'24	3095	150,318	0,0486	126,584	0,0409	421,946	0,1363
Jul'24- Jun'25	2985	138,410	0,0464	112,779	0,0378	375,928	0,1259



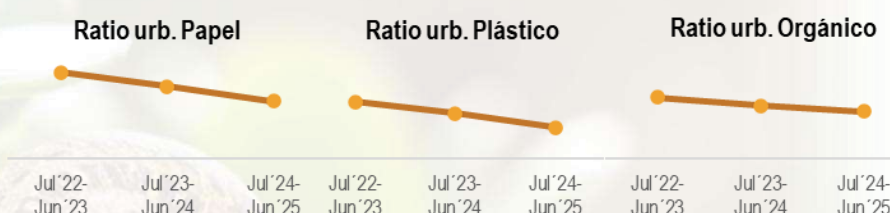
2. Centro Nobel Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio urb. Papel	Kg	Ratio urb. Plástico	Kg	Ratio urb. Orgánico
Jul'22- Jun'23	2991	151,301	0,0506	134,490	0,0450	410,941	0,1374
Jul'23- Jun'24	5355	260,082	0,0486	219,016	0,0409	730,054	0,1363
Jul'24- Jun'25	5400	250,390	0,0464	204,021	0,0378	680,072	0,1259



3. Centro Galilei Los Llanos

Periodo	Horas	Kg	Ratio urb. Papel	Kg	Ratio urb. Plástico	Kg	Ratio urb. Orgánico
Jul'22- Jun'23	4485	208,800	0,0466	144,000	0,0321	480,000	0,1070
Jul'23- Jun'24	3940	172,800	0,0439	124,800	0,0317	392,000	0,0995
Jul'24- Jun'25	3160	129,600	0,0410	98,400	0,0311	296,000	0,0937



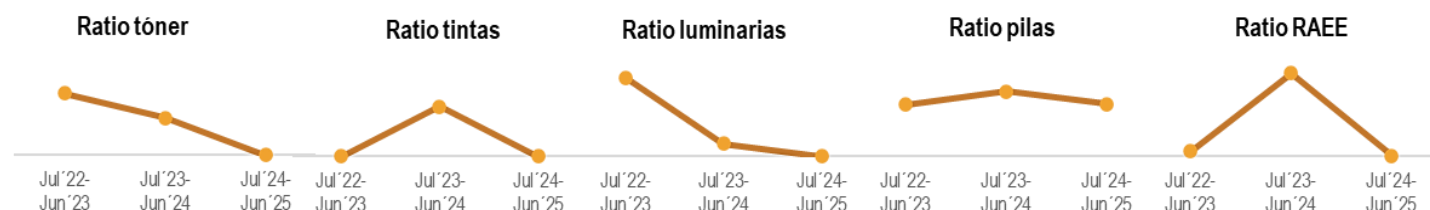
Generación de RESIDUOS PELIGROSOS/ ESPECIALES

Indicador: Relación cantidad generada del residuo / Total horas periodo.

Los residuos generados han sido gestionados a través de gestores autorizados.

1. Centro Galilei Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio tóner	Kg	Ratio tintas	Kg	Ratio luminarias	Kg	Ratio pilas	Kg	Ratio RAEE
Jul'22- Jun'23	2133	0,1249	0,00006	0,0000	0,00000	7,9913	0,00375	0,0519	0,00002	0,8790	0,0004
Jul'23- Jun'24	3095	0,1099	0,00004	0,0733	0,00002	1,8314	0,00059	0,0952	0,000031	24,3461	0,0079
Jul'24- Jun'25	2985	Sin	residuos	Sin	residuos	Sin	residuos	0,0740	0,000025	Sin	residuos



2. Centro Nobel Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio tóner	Kg	Ratio tintas	Kg	Ratio luminarias	Kg	Ratio pilas	Kg	Ratio RAEE
Jul'22- Jun'23	2991	0,175	0,00006	0,0000	0,00000	11,206	0,0037	0,073	0,000024	1,233	0,0004
Jul'23- Jun'24	5355	0,190	0,00004	0,1267	0,00002	3,169	0,0006	0,165	0,000031	42,124	0,0079
Jul'24- Jun'25	5400	Sin	residuos	Sin	residuos	Sin	residuos	0,134	0,000025	Sin	residuos



3. Centro Galilei Los Llanos

Periodo	Horas	Kg	Ratio tóner	Kg	Ratio tintas	Kg	Ratio luminarias	Kg	Ratio pilas	Kg	Ratio RAEE
Jul'22- Jun'23	4485	0,300	0,00007	0,0000	0,00000	16,803	0,0037	0,109	0,000024	1,848	0,0004
Jul'23- Jun'24	3940	0,900	0,00023	0,6000	0,00015	22,000	0,0056	0,158	0,000040	40,440	0,0103
Jul'24- Jun'25	3160	0,900	0,00028	0,4000	0,00013	2,720	0,0009	0,116	0,000037	45,560	0,0144

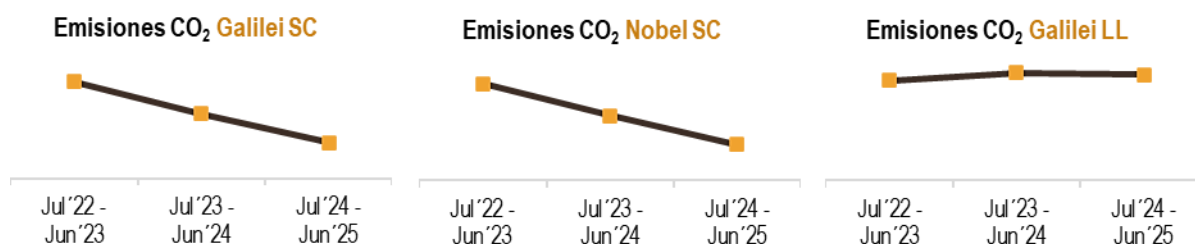


EMISIONES de CO₂

Indicador: Ratio % dióxido de carbono sobre el consumo / Total horas periodo.

Fuente: facturas compañías eléctricas.

Centros / Periodo	GALILEI Santa Cruz			NOBEL Santa Cruz			GALILEI Los Llanos		
	Horas	TCO2	Ratio	Horas	TCO2	Ratio	Horas	TCO2	Ratio
Jul'22 - Jun'23	2133	0,565	0,00026	2991	0,792	0,00026	4485	1,019	0,00023
Jul'23 - Jun'24	3095	0,649	0,00021	5355	1,123	0,00021	3940	0,935	0,00024
Jul'24 - Jun'25	2985	0,480	0,00016	5400	0,868	0,00016	3160	0,743	0,00024



“¿DÓNDE TIRO ESTO?”

RESUELVE TUS DUDAS MÁS COMUNES SOBRE RECICLAJE

17 de mayo | Día Mundial del Reciclaje

CONTENEDOR AMARILLO

NO ES “EL DEL PLÁSTICO”. ES EL DE ENVASES:

- Envases de plástico: botellas, envases de comida
- Empaques de comida: bandejas de comida, bolsas de plástico, papel de aluminio limpio.
- Botes de leche, zumos.
- Latas: refresco, conservas...

NO VAN AL AMARILLO (AUNQUE SEAN DE PLÁSTICO):

- Cepillos de dientes
- Cubos de plástico
- Tupperware
- Juguetes rotos
- Peines
- Bolsas, rotuladores...
- Plástico duro: si no es un envase, no va al amarillo.

CONTENEDOR AZUL

Papel y cartón limpio

Cajas de cereales, cajas de zapatos, revistas...

Sobres con ventanita plástica (no hace falta quitársela)

¿Y LAS CAJAS DE PIZZA?

Parte limpia → contenedor azul

Parte con grasa → contenedor gris o marrón

CONTENEDOR VERDE

NO ES “EL DEL CRISTAL”. ¡SÓLO VA EL VIDRIO!

Botellas de vidrio

Tarros y frascos (sin tapas de metal o plástico)

NO VAN AL VERDE:

Españoles

Vajilla

Centros

Borrallas

van al punto limpio

CONTENEDOR MARRÓN

NO ES “EL QUE VALE PARA TODO”. ES EL DE RESTOS ORGÁNICOS:

- Cáscaras de frutas y verduras
- Restos de comida
- Cáscaras de huevo
- Espaldas de pescado
- Papel higiénico y papel de cocina sucios
- Potes de café
- Corchos naturales
- Plantas

CONTENEDOR GRIS

AQUÍ VA LO QUE NO SE PUEDE RECICLAR:

- Higiene íntima (compresas, pañales, toallitas)
- Chicles
- Cepillos de dientes
- Peines
- Pulso
- Velas
- Pelo
- Arena de mascotas
- Coliflor

¿Y LO QUE NO VA A NINGÚN CONTENEDOR DE COLORES?

- Pilas y baterías → punto limpio o contenedores especiales en tiendas
- Aceite usado → contenedor de aceite o punto limpio
- Medicamentos caducados → farmacia (punto SIGRE)
- Electrónicos (móviles, cargadores, ordenadores) → punto limpio
- Productos químicos (pinturas, lejía, disolventes, sprays) → punto limpio
- Utensilios de cocina (tupperware, sartenes, ollas...) → punto limpio
- Instrumentos de escritura (bolsas, rotuladores...) → punto limpio
- Juguetes rotos → punto limpio

SI TIENES DUDAS...

MEJOR AL GRIS O AL PUNTO LIMPIO.

Un error al reciclar puede arruinar todo el lote. Mejor no entregar.

Cada pequeño gesto cuenta. ¡Gracias por hacerlo bien!

Publicación realizada en las RRSS de GALILEI

OBJETIVOS DEL SGA

GALILEI se ha planteado una serie de objetivos en relación con los aspectos ambientales significativos o de mayor importancia para la organización, incluidos en el SGI. Destacar que la organización viene realizando con anterioridad a la implantación del sistema, acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, tanto de ahorro y eficiencia energética, suministros, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc., si bien es a la incorporación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) cuando se establecieron objetivos y metas con carácter cuantificables y medibles. Es por esta razón que las acciones que se pone en marcha, más que la consecución de un logro a primera vista se trata de un punto de partida en cuanto a la cuantificación y medición de los objetivos e indicadores aprobados.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los/as trabajadores/as, según los distintos sistemas de comunicación interna. El periodo temporal para el logro de los objetivos establecidos será entre uno y cuatro años, tiempo óptimo para alcanzar resultados aceptables dado el componente de inversión que tienen parte de ellos. Semestral o anualmente, según el caso, se hace un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas. Se comprueban su consecución, se realizan cierres para la medición de los logros y se determina la evolución y el planteamiento de nuevos objetivos para el siguiente periodo.

Tanto para la Matriz de Objetivos 2021 – 2025, cuyo ciclo llega a su fin, como para la nueva Matriz de Objetivos 2025 - 2029 aprobada por la Dirección y el Comité de Medioambiente, los objetivos están planteados en base a distintos aspectos ambientales característicos de la actividad realizada y de gran importancia para la organización, además de los aspectos significativos de control. Los mayores esfuerzos se destinan a la disminución de residuos generados y de consumos, que provocan el agotamiento de recursos naturales no renovables, contribuyendo así, directa o indirectamente, en la contaminación atmosférica.

La Dirección y el Comité de Medioambiente han considerado mantener el objetivo de: Concienciación ambiental de las partes interesadas a nivel externo, a través de publicaciones medioambientales esporádicas en las redes sociales de la organización. La finalidad es contribuir en la concienciación y sensibilización hacia la protección del medio ambiente.

En la estructura de las matrices de objetivos se identifica los siguientes aspectos: Descripción del objetivo. Metas a alcanzar. Acciones a desarrollar. Indicadores de medición. Niveles de aceptación. Plazos de ejecución. Responsables de su consecución. Medición o seguimiento por periodos.

Matriz de Objetivos Ambientales - 2021 - 2025

Último periodo evaluado: junio 2024 – junio 2025

Objetivo				Meta			Medios / Recursos			Responsables		
O1- Mejorar la concienciación y sensibilización ambiental de las partes interesadas internas.				Realizar en el 80% de los cursos presenciales jornadas formativas sobre las medidas individuales que se pueden adoptar para la protección del medio ambiente.			Recursos internos y acciones ambientales para su logro.			Dirección Responsable Medio Ambiente		
Acciones							Indicador			Criterio de Ac.		Plazo
A1- Realizar al inicio de cada curso una charla informativa de concienciación ambiental. Explicar las acciones ambientales de la empresa, planes de ahorro y segregación de residuos a las partes interesadas internas (alumnado, profesorado y personal).							I1 - Charla informativa al 80% de las acciones formativas (partes interesadas internas)			80% anual		Anual (Periodo 2021 - 2025)
A2- Impartición del módulo medioambiental directamente relacionado con el sector específico correspondiente a la formación recibida (cursos mayores de 200 horas)							I2 - Módulo medioambiental sectorial al 80% del alumnado de los cursos de aplicación.			80% anual		
Seguimiento	julio 2021 - junio 2022			julio 2022 - junio 2023			julio 2023 - junio 2024			julio 2024 - junio 2025		
	Nº cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	Nº cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	Nº cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	Nº cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos
Galilei SC	5 Logro:	5 de 5 100%	4 de 4 100%	9 Logro:	9 de 9 100%	9 de 9 100%	6 Logro:	6 de 6 100%	5 de 5 100%	11 Logro:	11 de 11 100%	5 de 5 100%

Seguimiento	julio 2021 - junio 2022			julio 2022 - junio 2023			julio 2023 - junio 2024			julio 2024 - junio 2025		
	Nº cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	Logro:	100%	100%	Nº cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	Nº cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos
Nobel SC	6	5 de 5	5 de 5	15	15 de 15	15 de 15	15	15 de 15	13 de 15	20	20 de 20	9 de 9
	Logro:	100%	100%	Logro:	100%	100%	Logro:	100%	87%	Logro:	100%	100%
Galilei LL	16	16 de 16	8 de 12	21	21 de 21	21 de 21	8	8 de 8	6 de 6	14	14 de 14	4 de 4
	Logro:	100%	150%	Logro:	100%	100%	Logro:	100%	100%	Logro:	100%	100%
Objetivo				Meta				Medios / Recursos			Responsables	
O2- Concienciación ambiental de las partes interesadas a nivel externo.				Realizar 4 publicaciones anuales de sensibilización ambiental en las páginas web empresariales, redes sociales, paneles informativos, etc.				Recursos internos y acciones ambientales para su logro.			Dirección Responsable Medio Ambiente	
Acciones							Indicador			Criterio de Ac.		Plazo
Implementación de la meta con el fin de contribuir en la conciencia social sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente							Nº de publicaciones realizadas			75% anual		Anual
Seguimiento	julio 2021 - junio 2022			julio 2022 - junio 2023			julio 2023 - junio 2024			julio 2024 - junio 2025		
GALILEI	Nº publicaciones: 0		Logro: 0%	Nº publicaciones: 4		Logro: 100%	Nº publicaciones: 7		Logro: 175%	Nº publicaciones: 3		Logro: 75%

Matriz de Objetivos Ambientales - 2025 – 2029

Objetivo		Meta		Medios / Recursos		Responsables		
O1 - Concienciación y sensibilización ambiental de las partes interesadas a nivel externo.		Realizar 4 publicaciones anuales de sensibilización ambiental en los centros, página web empresarial o redes sociales.		Recursos internos y acciones ambientales para su logro.		Dirección Responsable Medio Ambiente		
Acciones				Indicador	Criterio de Ac.	Plazo		
Implementación de la meta con el fin de contribuir en la conciencia social sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente				Nº de publicaciones realizadas	75% anual	Anual (periodos entre julio 2025 - julio 2029)		
Seguimiento	julio´25 - junio´26		julio´26 - junio´27		julio´27 - junio´28		julio´28 - junio´29	
Gripo Galilei	Nº publicaciones:	Logro:	Nº publicaciones:	Logro:	Nº publicaciones:	Logro:	Nº publicaciones:	Logro:

Objetivo				Meta				Medios / Recursos		Responsables	
02 - Reducción en el consumo de energía eléctrica				Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en cada centro en 3 años.				Inversiones y acciones ambientales para su ahorro		Dirección Responsable Medio Ambiente	
Acciones						Indicador		Criterio de Ac.		Plazo	
Acciones para la minimización del consumo eléctrico: - Implementación del plan de apagado de luminarias y aire acondicionado al cese de cada clase. - Adquisición luminarias de ahorro de energía (led). - Charla concienciación con el personal para su concienciación y con alumnado para su colaboración. - Carteles sobre la importancia del apagado de equipos, luces y ahorro energía en general. - Política adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo.						Porcentaje consumo de energía en el periodo evaluado: Ratio MWh totales / N° Horas lectivas en el periodo evaluado		3% por centro en 3 años		junio 2029	
Seguimiento	Valor de ref. jul'24 - jun'25	julio'25 - junio'26	% ↓ o ↑	julio'26 - junio'27	% ↓ o ↑	julio'27 - junio'28	% ↓ o ↑	julio'28 - junio'29	% ↓ o ↑	Logro fin periodo	
Galilei SC	0,0024									Galilei SC	
Nobel SC	0,0024									Nobel SC	
Galilei LL	0,0036									Galilei LL	
Objetivo				Meta				Medios / Recursos		Responsables	
03 - Reducción en el consumo de agua				Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en cada centro en 3 años.				Inversiones y acciones ambientales para su ahorro		Dirección Responsable Medio Ambiente	
Acciones						Indicador		Criterio de Ac.		Plazo	
Acciones de sensibilización para el ahorro de consumo de agua: - Charla concienciación con el personal para su concienciación y con alumnado para su colaboración. - Carteles sobre la importancia del ahorro del agua como un recurso limitado. - Control periódico del correcto funcionamiento de grifos y cisternas. - Reductores de caudal en grifos y cisternas.						Porcentaje consumo de m³ en el periodo evaluado: Ratio m³ totales / N° Horas lectivas en el periodo evaluado		3% por centro en 3 años		junio 2029	
Seguimiento	Valor de ref. jul'24 - jun'25	julio'25 - junio'26	% ↓ o ↑	julio'26 - junio'27	% ↓ o ↑	julio'27 - junio'28	% ↓ o ↑	julio'28 - junio'29	% ↓ o ↑	Logro fin periodo	
Galilei SC	0,0293									Galilei SC	
Nobel SC	0,0293									Nobel SC	
Galilei LL	0,0241									Galilei LL	

INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL Y COMUNICACIONES

El SGA está basado en la participación del todo el personal que trabaja en las distintas sedes de la Organización. Todos están informados con respecto a:

- La Política Ambiental de la Organización.
- La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales.
- El establecimiento y funcionamiento del sistema de gestión ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.

En **GALILEI** hay dos ideas sólidamente afianzadas:

- La necesidad de participación del 100% de los/as trabajadores/as para que la organización desarrolle una gestión eficiente, integrada y ambientalmente adecuada, adaptándose a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa medioambiental y otros instrumentos exigen (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.).
- La voluntad y el compromiso por parte de sus trabajadores/as y representantes de participar y colaborar con este compromiso empresarial para una gestión ambientalmente sostenible, alcanzando así los objetivos establecidos.

Esta participación y colaboración del personal se basa en las premisas necesarias para la gestión ambiental en la empresa:

- Representan un papel fundamental en la actividad productiva; por tanto, las medidas que se implantan o desarrollan serán más eficaces si cuentan con su colaboración.
- En muchas ocasiones, su seguridad y su salud están comprometidas por las condiciones ambientales en el interior de la empresa.
- Como parte importante de la sociedad, los/as trabajadores/as tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa, en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de estos.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se llevan a cabo acciones de Buenas Prácticas Ambientales, algunas propuestas por nuestro personal:



Nuestra actividad es ofrecer el servicio de gestión e impartición de formación en una serie de cursos enfocados a diversas áreas, destacando:

- ✓ El fomento de las buenas prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas, para conocer el grado de conocimientos adquiridos a lo largo de la acción formativa en temas ambientales.
- ✓ Informar sobre los manuales de Buenas Prácticas Ambientales de las diferentes Familias Profesionales y sectores, publicados por el Gobierno de Canarias, Consejería de Transición Ecológica y Energía: <https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/educacion-ambiental/documentos-interes-buenas-practicas/buenas-practicas-sectores/>
- ✓ Formación Interna mediante campañas de concienciación ambiental donde participa todo el personal, que hace a su vez participe al alumnado y visitantes, de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.
- ✓ Charlas con los docentes para concienciar de la necesidad de reducir los consumos, residuos y explicar la aplicación del plan de acciones ambientales, especialmente, el consumo de tóner y papel. Impresión a doble cara, uso del pendrive y comunicación vía correo electrónico o uso de la plataforma Moodle en sustitución de las notificaciones y apuntes en papel.
- ✓ Concienciación del personal mediante cartelería con pautas de gestión medioambiental para el personal de limpieza y pautas de gestión ambiental para el personal de oficina y equipo docente.

- ✓ Concienciación al alumnado a través de cartelería solicitando su colaboración en la reducción de los consumos y residuos (ahorro eléctrico, de papel y uso eficiente del agua).
- ✓ Disposición en todos los centros para los visitantes, alumnado y personal de un buzón y hojas de sugerencias, mejoras, reclamaciones y agradecimientos.
- ✓ Se tiene en cuenta las modificaciones en el diseño original de máquinas, equipos o instalaciones que reduzcan o prevengan sus impactos ambientales y cambios en los comportamientos individuales para adoptar conductas que prevengan o atenúen daños ambientales, lo que genera ahorros y reducciones considerables en el consumo de agua y energía eléctrica como:
 - Cisternas de doble descarga.
 - Sustitución de luminarias por led-bajo consumo.
 - Adoptar la rutina de apagar los equipos informáticos tras su uso y los interruptores de luz
 - Compra de equipos que sean de clase A (respetuosos con el medioambiente).
 - Cambios en el uso de sustancias peligrosas que eliminen o reduzcan sus riesgos como no usar aerosoles.
- ✓ Cambios o modificaciones en la organización del trabajo que permitan la eliminación o reducción de impactos sobre el medioambiente y eviten los accidentes con vertidos y emisiones, además de favorecer una adecuada gestión:
 - Se designa al Responsable de SGI y al Responsable de Mantenimiento el control y la vigilancia de la correcta separación.
 - Se señaliza, controla, almacena y gestiona los residuos identificando los que puedan ser reciclables o recuperables.
 - Se hace entrega de los mismos a los gestores autorizados o puntos limpios correspondientes.
- ✓ Comunicación ambiental en la web como: Logos ISO 14001, nº Registro EMAS, Política Ambiental y Declaración EMAS validada.
- ✓ Uso responsable de los ordenadores y luminarias mediante cartelería indicativa de apagado de los monitores cuando no se están usando y del ordenador al término de la actividad.
- ✓ Uso responsable del aire acondicionado. Mientras se enfría el aula la puerta deberá estar cerrada. Cuando se alcance la temperatura adecuada se evitará mantenerlo encendido durante todo el curso.
- ✓ Se promociona el uso del transporte público como medida contra la contaminación y reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera a través de cartelería informativa en cada aula.
- ✓ Digitalización mediante códigos QR situados en los tabloneros de anuncios de las aulas con de toda la documentación exigida por el Servicio Canario de Empleo, con la finalidad de reducir aún más el consumo de papel.
- ✓ Implementación de un programa de gestión (CRM) para la gestión de toda la documentación relacionada con los cursos, con la finalidad de reducir drásticamente el uso de papel.
- ✓ Implementación del uso del Moodle para hacer los exámenes directamente sin tener que imprimirlos.
- ✓ Anuncios de sensibilización y concienciación en los tabloneros electrónicos de los centros relativos a:
 - Cómo conducir de forma eficiente
 - Tips para mejorar la calidad del aire.
 - Tips para el ahorro de energía.
- ✓ En este periodo se han realizado campañas de medioambientales a través de publicaciones en las redes sociales como Facebook e Instagram (expuestas a lo largo de esta declaración).

QUEJAS / RECLAMACIONES

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los últimos tres años en ninguno de los centros dependientes del grupo **GALILEI**

Así mismo, en el periodo que comprende esta declaración en ninguna de las instalaciones se han producido cambios que afecten de manera significativa al medioambiente, ni que provoque variaciones a considerar respecto a la evaluación ambiental realizada.

ASPECTOS AMBIENTALES: PROVEEDORES Y CLIENTES

Aspectos Ambientales y Compras

las personas encargadas de identificar los aspectos ambientales directos e indirectos mediante el control de las compras y sus adquisiciones son el Responsable del SGI y de Administración.

Aspecto Ambiental asociado con Proveedores

- **ASPECTO:** Transporte- Ahorro de combustible
- **ACCIONES:** Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte y, además, fomentar el desarrollo local. Acudir al pequeño productor de zona.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones la organización ha realizado todas las compras de productos, equipos y servicios intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios pueden conllevar. Además, busca productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución del papel en la formación y tareas diarias, equipos de menores consumos energéticos y más eficaces que provoquen el menor ruido, la eliminación de pilas y la compra a proveedores locales para evitar largos desplazamientos con la consecuente emisión de CO₂.

Todos los proveedores reciben la **Carta Informativa - Declaración** con el fin de informar, garantizar su conducta ambiental y buscar la participación de los subcontratistas hacia una conducta ambiental más respetuosa. Así mismo, se mantiene una evaluación continua a los proveedores en la recepción del pedido o durante los trabajos realizados con indicadores técnicos, económicos y ambientales (criterios valorados en la Ficha de Evaluación de proveedores).

Esta evaluación de proveedores se realiza utilizando una escala de 1 a 5 según los siguientes criterios ambientales:

- Envases: Retirada de envases y embalajes de los productos comprados
- Reciclado: Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial o para otros fines útiles sin destrucción.
- Certificado del producto o servicio: Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto
- Proximidad: Compra de productos y servicios Locales: 1 Internacional - 2 Nacional - 3 Regional - 4 Insular - 5 Municipal
- Otros: Gestión de residuos correctos, autorizaciones oficiales, otras...

Aspectos Ambientales y Clientes

El Responsable del SGI así como los/as Responsables de los centros son los encargados de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectados por la realización de las acciones formativas. Debido a ello, independientemente de la obligatoriedad de cumplimiento legal al que siempre se hace referencia, al alumnado de las distintas líneas formativas recibe las siguientes actuaciones para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente, tanto a nivel personal como profesional.

- Charlas Ambientales al inicio de las acciones formativas. Se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental a fin de minimizar los impactos ambientales tales como: identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros.
- Acciones de sensibilización ambiental que, apoyadas por carteles informativos y exposición oral, mantienen al alumnado y personal de **GALILEI** informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo durante todo el periodo.
- Reutilización de los equipos electrónicos para las prácticas de taller de los cursos o la donación y entrega de estos a ONG. Esta práctica se aplica a todos los grupos de interés tanto internos como externos tales como alumnado, personal y visitantes de los centros.
- Introducción del respectivo Manual de Buenas Prácticas Ambientales del sector relacionado con las acciones formativas profesionales, formando parte integrante de la programación e incluida a lo largo del temario.
- Módulo de Sensibilización Ambiental en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- Promover el uso de transporte público-colectivo entre los/as alumnos/as de los centros (tramitación de becas de transporte).

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN

Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y/o normativa que vaya aprobándose, se ha contratado un sistema de actualización al que se puede acceder vía web y que, periódicamente, envía correos electrónicos de los últimos cambios producidos. Además, la entidad dispone de un servicio externo que realiza comprobaciones periódicas de su cumplimiento.

A través del procedimiento PA-Identificación de aspectos legales se fija e instruye el método de identificación, localización y aplicación. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección correspondiente al semestre en el que se ha hecho la evaluación, cumpliendo así con los requisitos aplicables a **GALILEI**.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y las condiciones de las autorizaciones durante el periodo analizado en esta Declaración medioambiental en todos los centros que componen esta entidad.

A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017, por la que se modifican los anexos I, II, III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221 / 2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).
- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2020/1802 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- SCE (Servicio Canario de Empleo). Legislación del ente financiador en cada convocatoria anual, compendio de legislación aplicable.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 90/2023, de 25 de mayo, por el que se regulan los Servicios de Atención a la Clientela, las características y el procedimiento de obtención de las hojas de reclamaciones y su tramitación administrativa en las relaciones de consumo.
- Ley 1/1999, de 29 de enero de Residuos de Canarias, la cual en su Disposición Transitoria Segunda indica: "Las entidades locales tendrán un plazo de un año para adecuar sus ordenanzas y reglamentos del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los contenidos de la presente Ley".
- Residuos urbanos y asimilables a urbanos. Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayto. de Santa Cruz de La Palma.
- Ordenanza Municipal reguladora de la limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos sólidos urbanos. Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.
- Ley Autonómica 1/1999, de 29/01/1999, de residuos de Canarias. (BOCAN nº16, de 05/02/1999).
- Orden 2003, de 30/12/2003, se regulan los documentos a emplear por los gestores autorizados para las actividades de recogida y transporte de pequeñas cantidades de residuos peligrosos en Canarias.

- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, que modifica el Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto 390/2021 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas y espectáculos públicos.
- El Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos deroga el Decreto 53/2012, de 7 de junio, integrando su contenido. Y modifica el Decreto 52/2012, de 7 de junio. Estos desarrollan parcialmente la Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.

DERIVADO DE ESTAS LEYES Y REGLAMENTOS

Licencia de actividad

Se dispone de las licencias de apertura correspondientes de cada centro de **GALILEI**

	Licencia	Ayuntamiento
<i>Galilei Santa Cruz</i>	37/2011 de fecha 09/11/2011	Santa Cruz de La Palma
<i>Nobel Santa Cruz</i>	Nº expediente: 2021/3682 de fecha 04/05/2021	
<i>Galilei Los Llanos</i>	1125/2001 de fecha 27/11/2001	Los Llanos de Aridane

Pequeño productor de residuos peligrosos

En junio de 2023, de acuerdo a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha remitido de forma consultiva a la Consejería de Transición Ecológica y Energía, la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos.

En todos los casos se ha desestimado su inclusión por los servicios de dicha Consejería.

	<i>Galilei Santa Cruz</i>	<i>Nobel Santa Cruz</i>	<i>Galilei Los Llanos</i>
<i>Fecha solicitud</i>	15/09/2023	12/09/2023	12/09/2023
<i>Referencia</i>	EXPT. 203/2023-0726135538	EXPT 201/2023-0726135457	EXPT 202/2023-0726135518

BIODIVERSIDAD

Los tres centros se encuentran ubicados en zonas consideradas de media contaminación acústica, por lo que no se considera que estas actividades tengan impacto relevante en el entorno.

Centro	Superficie construida	Superficie sellada	
GALILEI Santa Cruz	310,08 m ²	En su totalidad	Ninguno de los centros posee superficie orientada según la naturaleza
NOBEL Santa Cruz	465,10 m ²	En su totalidad	
GALILEI Los Llanos	293 m ²	En su totalidad	

Las instalaciones de **GALILEI** ocupan una superficie total de 1.068,18 m². Tomando como indicador los m² de cada centro y las horas impartidas en cada uno de ellos, los ratios de biodiversidad resultantes son los siguientes

GALILEI Santa Cruz			NOBEL Santa Cruz			GALILEI Los Llanos		
Avda. El Puente 37-A			Avda. El Puente 37-B			C/ Felipe Gómez W, 20		
Periodo	Horas	Ratio	Periodo	Horas	Ratio	Periodo	Horas	Ratio
Jul'22 - Jun'23	2.133	0,1454	Jul'22 - Jun'23	2.991	0,1555	Jul'22 - Jun'23	4.485	0,0653
Jul'23 - Jun'24	3.095	0,1002	Jul'23 - Jun'24	5.355	0,0869	Jul'23 - Jun'24	3.940	0,0744
Jul'24 - Jun'25	2.985	0,1039	Jul'24 - Jun'25	5.400	0,0861	Jul'24 - Jun'25	3.160	0,0927

VERIFICADOR

La Organización se acoge al esquema de pequeña empresa que permite realizar la validación por parte del verificador cada 2 años (Art. 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018). Este año la Declaración ambiental se presentará actualizada y no validada.

Validez de esta declaración: 1 año.

La Dirección y Responsable Medioambiental agradece la participación en el Sistema de Gestión Integral a todo el personal que con su esfuerzo contribuye al buen comportamiento ambiental de la organización y hacen realidad la presentación de esta Declaración Ambiental posibilitando la inscripción al Reglamento EMAS.

Firmado: Jose Ángel Pais Yáñez
Director Grupo GALILEI



22 de abril | Día de la Tierra



Reduce tu tiempo de ducha 2 minutos y ahorrarás hasta 30 litros de agua diarios.

Fuente: EPA – Environmental Protection Agency

22 de abril | Día de la Tierra



Evita comprar botellas de plástico: cada botella tarda más de 450 años en degradarse.

Fuente: ONU Medioambiente

22 de abril | Día de la Tierra



Lleva siempre una bolsa reutilizable: así puedes evitar el uso de hasta 700 bolsas de plástico al año.

Fuente: EarthDay.org

22 de abril | Día de la Tierra



Elige facturas y recibos digitales: si lo hiciéramos todos/as, salvaríamos millones de árboles cada año.

Fuente: Green America

22 de abril | Día de la Tierra



Cambia las bombillas de casa por luces LED y ahorrarás hasta 35 kg de CO₂ al año.

Fuente: Energy Saving Trust

22 de abril | Día de la Tierra



Usa cubiertos reutilizables en vez de desechables: solo en EE.UU. se tiran 40.000 millones de utensilios plásticos al año.

Fuente: Plastic Pollution Coalition

22 de abril | Día de la Tierra



No tienes que hacerlo todo. Pero sí puedes empezar por algo.

22 de abril | Día de la Tierra

Publicación realizada en las RRSS de GALILEI